

06 de junio de 2019
MSP-DM-1652-2019

Señora
Patricia Mora Castellanos
Ministra de la Condición de la Mujer

Estimada señora:

Reciba un saludo cordial de mi parte. En cumplimiento al artículo No. 21 de los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y la Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica para el ejercicio económico 2020, se otorga dictamen de vinculación positivo al Plan Anual Operativo (POI): Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) y las respectivas fichas técnicas de su representada para el año 2020, específicamente con la Intervención Estratégica "Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública: Sembremos Seguridad" del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas (PNDIP) del Bicentenario 2019-2022.

Criterio de Vinculación	Valoración			Observaciones
	Sí	No	No Aplica	
1. Hay consistencia entre los componentes (ODS, Área Estratégica, Objetivos, Intervenciones Estratégicas, entre otros) del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas (PNDIP) del Bicentenario 2019-2022 establecidos en la Matriz Plan-Presupuesto (MAPP) de la Institución para el ejercicio económico 2020.	X			-Para el Instituto Nacional de las Mujeres se valoró la vinculación exclusivamente a la Intervención Estratégica "Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública: Sembremos Seguridad" como materia que compete a esta Rectoría.
2. Hay consistencia entre los Objetivos del Plan Estratégico de la Institución (PEI) establecidos en la Matriz Plan-Presupuesto (MAPP) de la Institución para el ejercicio económico 2020.			X	-El Instituto Nacional de las Mujeres detalla objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI), que no ha sido remitido a esta Rectoría.
3. La programación del Plan Anual Operativo (POI) para el ejercicio	X			

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DESPACHO MINISTRO

Complejo Policial Juan Rafael Mora Porras, Edificio Módulo A Daniel Oduber Quirós,
Barrio Córdoba Frente Liceo Castro Madriz, San José, Costa Rica
Teléfono (506) 2586-4202 / FAX: 2226-0726 / Apartado Postal 4768-1000 San José
Correo Electrónico despachoministro@seguridadpublica.go.cr/www.seguridadpublica.go.cr

Criterio de Vinculación	Valoración			Observaciones
	Sí	No	No Aplica	
económico 2020 fue diseñada con los formatos establecidos para la MAPP y las Fichas Técnicas según los lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica para el año 2020.				
4. La programación del Plan Anual Operativo (POI) para el ejercicio económico 2020 contribuye con el cumplimiento de los compromisos del Plan Nacional de Gestión de Riesgos 2016-2020.			X	

Asimismo, se adjunta oficio DM-782-2019 del día 05 de junio de 2019, del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), recibido por esta Rectoría el día 05 de junio del presente año, en el que se brinda criterio de concordancia del Plan Anual Operativo (POI) de cada institución del Sector Seguridad Ciudadana y Justicia en correspondencia a lo estipulado en los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y la Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica para el ejercicio económico 2020 .

Cordialmente,

Michael Soto Rojas
Ministro Rector
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia

Cc: Señor Luis Diego Campos González, Secretaria Sectorial, Sector Seguridad Ciudadana y Justicia.
Archivo/consecutivo/MSR/mmt

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DESPACHO MINISTRO
Complejo Policial Juan Rafael Mora Porras, Edificio Módulo A Daniel Oduber Quirós,
Barrio Córdoba Frente Liceo Castro Madriz, San José, Costa Rica
Teléfono (506) 2586-4202 / FAX: 2226-0726 / Apartado Postal 4768-1000 San José
Correo Electrónico despachoministro@seguridadpublica.go.cr/www.seguridadpublica.go.cr